

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A., CELEBRADA EL 23 DE
ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las doce horas, del día 23 del mes de abril del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A., en su oficina ubicada en el Km. 2 de la Av. Juan Tanca Marengo, La sociedad de hecho Newton Ecuador, debidamente representada por su administrador y representante legal Ing. Fernando Ampuño Cucalón propietaria de cincuenta y un mil ochocientos dieciséis acciones, y, el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón y actúa como Secretaria de la junta la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, se declara instaurada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2019.

Punto seis.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.



Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la

Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres** esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que los auditores externos han presentado un ejemplar de su informe de auditoria externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, el mismo que presenta una opinion limpia, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe de auditoria externa por el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas



para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2019 presenta una utilidad del ejercicio de US\$405.870,08; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 60.880,51; el Impuesto a la Renta por US\$ 94.259,77; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$25.072,98, su remanente líquido de US\$ 225.656,82; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar que de la Utilidad del Ejercicio Económico del 2019 de US\$405.870,08; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 60.880,51; el Impuesto a la Renta por US\$ 94.259,77 y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$25.072,98, su remanente líquido de US\$ 225.656,82 que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020", por lo que toma la palabra la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Katty Ávila Saquipay. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.



La secretaria de la Junta, la Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Katty Ávila Saquipay.

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta y un minutos.-


Ing. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo
Secretaria de la Junta


Fernando Fermín Ampuño Cucalón
Presidente de la Junta


Newton Ecuador
Fernando Fermín Ampuño Cucalón
Representada por: los Accionistas


Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado
Accionista